

en Oviedo, calle Matemático Pedrayes, número 23, bajo, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio del año 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante este período.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad titular y suplente para el año 2001.

Tercero.—Ratificar en su cargo de Consejero a don José Carlos Suárez García, que conforme a los artículos 31 y 36 de los Estatutos sociales fue nombrado, por unanimidad, por cooptación en el Consejo de Administración celebrado el día 18 de octubre de 2000, por el tiempo que falte hasta que cumpla su mandato de cinco años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido cuando concluya este.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegar las más amplias facultades, indistintamente, en el Presidente del Consejo de Administración don Guillermo Suárez González, y en el Secretario don Juan Díaz Suárez, para que ejecuten los anteriores acuerdos y los eleven a públicos en cuanto sea preciso.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día de cada una.

Los requisitos para la asistencia a las Juntas, o para la posible representación en ellas y quórum serán los establecidos en el artículo 19, 22 y 29 de los Estatutos de la sociedad.

Oviedo, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.092.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES ARAGONESES

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 8 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en el hotel «Boston», avenida de las Torres, 28, de Zaragoza, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo, Jorge Villarroya Greschuhna.—14.331.

SOCIEDAD ANÓNIMA LIPMES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Creu Guixera, sin número, de Manresa, el día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000. Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y del informe del Auditor de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). Se recuerda, asimismo, el derecho de información previsto en el artículo 112 de la misma Ley.

Manresa, 14 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Salvador Graupera Vila.—14.339.

SOCIEDAD ANÓNIMA SUEVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 14 de junio, en la calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, designación de Interventores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que en el domicilio social se encuentran, a disposición de los señores accionistas, los documentos que se someterán a la Junta, de los que se podrá obtener, de forma inmediata, copia gratuita.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Consejero Secretario del Consejo, Álvaro Martínez-Echevarría.—14.318.

SOCIEDAD FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL COLISEUM REAL, S. A.

Con fecha 5 de marzo de 2001 se celebró la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Sociedad Fomento y Reconstrucción del Coliseum Real, Sociedad Anónima», acordándose la reducción del capital social en 9.500.000 pesetas, que pasará de 10.000.000 de pesetas a 500.000 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos no desembolsados por 6.750.000 pesetas y mediante la restitución en líquido de aportaciones a los accionistas por 2.750.000 pesetas, y con posterior transformación de la sociedad en

sociedad limitada, creándose al efecto 500 participaciones de 1.000 pesetas cada una.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Administrador único, Pedro Martín Gómez.—14.478.

SODEXHO ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

G.R. SERVICIOS HOSTELEROS, S. A. Sociedad unipersonal

MAX 2, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Sodexho España, Sociedad Anónima», «G.R. Servicios Hosteleros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Max 2, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal celebradas todas ellas el 28 de febrero de 2001, aprobaron su fusión, mediante la absorción de la segunda y la tercera por parte de la primera, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de febrero de 2001, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Asimismo, se acordó que las operaciones de «G.R. Servicios Hosteleros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Max 2, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de «Sodexho España, Sociedad Anónima», desde el 1 de septiembre de 2000.

Se hace constar a los efectos oportunos, en virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios así como a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión de las sociedades.

Por último, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—Los respectivos órganos de administración de «Sodexho España, Sociedad Anónima», «G.R. Servicios Hosteleros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Max 2, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—13.813.
y 3.^a 4-4-2001

SPOT INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, segunda planta, el día 24 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 1999.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1999.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y el Consejero delegado durante el ejercicio 1999.